LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Jueves 28 de Abril de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 117

DOS PROPOSICIONES IMPORTANTES

A LA DIPUTACION PROVINCIAL

Hay asuntos que su misma facilidad y sencillez les hacen ocultarse á la penetración de las personas más perspícuas y cuyo descubrimiento, sin embargo, ofrece resultados dignos de gran estima, causando luego sorpresa en aquellos mismos que no dieron en una clave que tenian en la mano, y ofreciendo desesperaciones al ingenio, que, muchas veces, se declara vencido en lo más rudimentario y fracasa en lo más pequeño. Y es que un buen deseo, ó un certero golpe de vista en los negocios administrativos rinde más utilidad, á veces, que el hábito mismo de ellos, ó que la facundia de los iniciados en los secretos de la ciencia económica en todas sus elevaciones.

En ese género de asuntos, que están bajo la vista de todo el mundo y que nadie vé, está enmarcada la proposición que don Demetrio Plá presentó en la Diputación provincial en una de sus últimas sesiones, y que ofrecemos hoy al juicio de nuestros suscritores.

Teniendo en cuenta nuestro ilustrado amigo, que es oneroso, y se hace de dia en dia más insoportable el contingente provincial que los Ayuntamientos satisfacen á la Diputación para obligaciones del presupuesto, trató de ver el modo de compensar esos ingresos, procurándolos en otra forma, que sin que ofrezca desatender obligaciones necesarias del Centro administrativo de la provincia, permita á los Ayuntamientos vivir más desahogadamente, y con especialidad á los rurales, que encuentran gran vejámen y exhorbitante gasto en las dietas que tienen que abonar á los comisionados de apremio que envía la Diputación á evitar morosidades.

Con la proposición del celoso Diputado provincial se benefician *noventa y seis* Ayuntamientos que comprende la provincia y que verán reducidas sus cargas á una tercera parte. Los arbitrios que en ella se estipulan, para reemplazar la forma actual de los ingresos, y que hemos estudiado detenidamente, son todos de oportuna aplicación, de fácil cobro y no vienen á gravar más que una insignificante é inapreciable cantidad al movimiento comercial, base en que se apoya el nuevo recurso. Acaso el tercer arbitrio, estipulado sobre las especies de consumo, pudiera parecer un tanto gravoso, en razón á hallarse ya bastante recargados los derechos; pero teniendo en cuenta el ahorro grande que en sus recursos obtienen los Ayuntamientos, con el plán que se propone, bien pueden estos abonar diferencias sin hacer aumento en las tarifas.

Creemos que nuestra Diputación ha de ver con gusto y dedicará seria atención á lo que nuestro amigo, llevado de un deseo recto y digno de encomio, propone, siquiera por lo que en su estudio se separa del camino trillado y facilísimo de repartir entre los ayuntamientos la cantidad precisa para enjugar el déficit. A este fin, si se aprueba la proposición de que nos ocupamos, coadyuvarán en adelante, no tan solo las fuerzas vivas del pais, sinó también los extranjeros y forasteros que circulen por nuestras vías; las mercancías en trasporte; el movimiento marítimo de altura y cabotage, rindiendo así su pequeño óbolo tributario esa emigración diaria que nos aniquila y que vá siendo tan numerosa; y las compañías de ferro-carriles que viven del tráfico, que como venas imprescindibles les ofrecen las carreteras provinciales y que no han de mirar con malos ojos el pequeñísimo impuesto de veinticinco y cincuenta céntimos sobre tonelada métrica de exportación é importanción.

Nosotros felicitamos al Sr. Plá muy sinceramente por el interés que en su puesto sabe desarrollar en pró de los intereses de todos, y por lo que se separa del rutinario sistema hasta aquí seguido; y como nuestro objeto no es lastimar su modestia con nuestros plácemes, ni tenemos lugar y tiempo para hacer una crítica minuciosa de sus trabajos, los publicamos á continuación, que ellos dirá mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir.

Dice así la proposición dəl Sr. Plá:

A LA DIPUTACION

Considerando que en el estado angustioso de recursos en que se encuentran todos los Ayuntamientos de la provincia, no podrian soportar el reparto del enorme déficit que arroja el presupuesto provincial, sin desatender sus más ineludibles obligaciones;

Considerando que el artículo 119, párrafo segundo de la Ley provincial autoriza el establecimientos de arbitrios de la índole de los establecidos por otras Diputaciones, y de fácil recaudación con la aquiescencia de los pueblos y aprobación del Gobierno;

Considerando que los arbitrios que á continuación se expresan, obtenida que sea la aquiescencia de los pueblos, reunirán todas las circunstancias que enumera el citado artículo 119, y que su adopción no ocasionará notable perjuicio á los intereses del público;

Considerando que la mayoría de los vecindarios de esta provincia, y especialmente los de las poblaciones, pueden ser suficiente y ventajosamente compensados en el sacrificio que esta nueva forma de tributación les impone, con la minoración de recargos que los Ayuntamientos podrian acordar, desde que se les rebajase las dos terceras partes del importe que por contingente provincial vienen pagando,

El diputado provincial que suscribe, tiene el honor de someter á la Excma. Diputación las siguientes tarifas de arbitrios:

TARIFA DE ARBITRIOS PROVINCIALES

Impuestos de viajeros

0'10 céntimos de peseta en sello á los billetes que no bajen de una peseta para los viajeros que circulen por mar, ferro-carriles y diligencias. .	75.000
0'50 céntimos á cada pasajero que se embarque para Ultramar. . . .	

Impuestos sobre carga y descarga

0'50 cénts. por tonelada métrica que se importe por la vía marítima procedente de cabotaje	
0'75 id. id. id. del extranjero y posesiones españolas de Ultramar . . .	
0'25 id. id. que se exporte por cabotaje.	
0'50 id. id. id. para el extranjero y posesiones españolas de Ultramar. .	200.000
0'75 id. id. id. para puertos extranjeros de Ultramar	
0'50 id. id. que se importe por ferro-carriles	
0'25 id. id. que se exporte por idem. .	

Impuestos sobre especies de consumos

20 por 100 de recargo á la primera tarifa del Tesoro, ó sea 10 por 100 á las tarifas que tengan recargo municipal. .	489.902
Pesetas. . . .	764.922

Palacio de la Diputación de la Coruña 22 de Abril de 1887.

***

El diputado que suscribe tiene el honor de proponer á la Excma. Diputación Provincial que eleve á las Córtes una razonada exposición, suplicándoles se sirvan modificar la vigente Ley del timbre en el sentido de que renuncie el Estado en favor de las diputaciones al impuesto del sello en los anuncios y billetes de espectáculos públicos; gestionando lo necesario para que todas las diputaciones provinciales de la Península dirijan iguales solicitudes.

Palacio de la Diputación de la Coruña 22 de Abril de 1887.

«EL PABELLON NACIONAL» Y «LA MONARQUIA»

De un notable artículo que *El Pabellón Nacional* publica titulándolo *El proyecto de fuerzas navales*, tomamos los siguientes párrafos más salientes:

«La imposibilidad de tener armada durante todo el año económico la escuadra en proyecto, y los cuidados que su conservación y entretenimiento reclaman, exijen los recursos de diques, varaderos y almacenes de que hoy carecen en el número necesario nuestros arsenales, y que no es posible improvisar. Esto es elemental. Proveer, pues, á los arsenales de los recursos necesarios para el entretenimiento y conservación del valioso material que presupone la escuadra, tiene que ser un acto preliminar y de una importancia tan reconocida que constituye un verdadero obstáculo para su inmediata creación.»

Eso, ya lo dijo LA MONARQUIA.

Veamos otra cosa:

«La conveniencia nacional reclama que esos 225 millones de pesetas del presupuesto extraordinario no salgan de nuestras fronteras, para que ese raudal de oro haga fructíferas las hacienda de los contribuyentes, y sea sávia eficacísima para el desarrollo de nuestras industrias, sin las cuales no es tampoco posible el sostenimiento de nuestro poder marítimo.»

Y eso otro, también LA MONARQUIA lo dijo.

Sigamos:

«Enriquecer, por otra parte, á empresas extranjeras, llevando á su suelo esas millonadas qne representan tantos sacrificios, á costa del empobrecimiento de la nación, es demasiado duro para que nadie se atreva á realizarlo.»

También LA MONARQUIA habló en ese sentido.

Continuemos:

«.....el ejemplo de Alemania, y sobre todo el de Italia, que consigue realizar más importantes construcciones en el país á pesar de que sus industrias eran inferiores á las nuestras cuando dió principio al desarrollo de su material naval.»

Eso mismo dijo LA MONARQUIA y añade hoy que en el dia Italia, apesar de su indiscutible adelanto, tiene aun que encargar las rodas y codastes de sus buques á Inglaterra.

Pero sigamos trascribiendo:

«La solución parece estar, sin embargo, perfectamente determinada: las construcciones deben llevarse á cabo en España, á todo trance, pues así lo reclaman enérgicamente los intereses nacionales, bajo multiples puntos de vista.»

Antes que *El Pabellón Nacional* ha dicho LA MONARQUIA eso, que conceptuamos tan patriótico y tan sensato.

Adelante:

«Lo que no pueda ejecutarse en nuestros arsenales ó por la industria española, es realizable recurriendo á empresas extranjeras, pero con la precisa condición de establecerse en nuestras costas, y adquiriendo tan sólo del exterior los efectos que aquí no haya medio de obtener.»

De tener que recurrir en algo al extranjero, estamos conformes con el colega, y así hemos pensado y dicho en nuestro periódico.

El colega censura asímismo, como nosotros hemos hecho, la impaciencia desarrollada por adquirir la escuadra pronto, desatendiendo sus gérmenes de vida, y dice:

«Comprendemos que esto no se hace tan fácilmente como se dice, y el mayor inconveniente que para ello se ofrece, radica en la iufantil impaciencia de crear inmediatamente una escuadra, y sobre todo, en la defectuosa organizacion de los servicios de la armada, que es el tercer punto negro que hemos señalado y vamos á dilucidar.»

Después de las anteriores palabras añade *El Pabellón Nacional* con gran sentido:

«Es incuestionable que la regeneración de la Marina debe estar basada principalmente y en primer término en la instrucción de su personal, éste es el encargado del manejo y de la construcción del material, que por su excesiva complicación; por la base de conocimientos qne su estudio demanda y por los adelantos á que está constantemente sometido, exije un personal técnico perfectamente subdividido para atender con inteligencia y éxito satisfactorio á los diversos servicios que constituyen la marina de guerra. De aquí la necesidad imprescindible de las especialidades, que cada dia tienen que imponerse más, y que estando perfectamente definidas por sus cometidos respectivos, no pueden ocasionar, en buena ley, esos rozamientos y esas vergonzosas luchas, que tan mala idea dán de las instituciones y que el país presencia con horror, pués que de ellas resulta ser la víctima.»

Tambien en esas palabras estamos de acuerdo con el colega; pero creyendo que, venturosamente, terminó el reinado de las rencillas y divisiones que momentos de irreflexión dividieron á los Cuerpos todos que constituyen la Marina, con quebranto de sus propios intereses y perjuicio grande para la institución, que en la armonía y no en la lucha ha de encontrar sus prosperidades. Así lo hemos manifestado antes de ahora, y repetimos hoy que ya está pasado de moda creer en esas rivalidades que han visto un término por parte de todos.

Otro párrafo sensato:

«Esta situación es tanto más lamentable, cuanto que esta reconocida la importancia que todos los cuerpos tienen en la Mariña, y existe el convencimiento de que llegaría á ser grande y poderosa, si aunando fraternalmente los esfuerzos de todos, se consiguiese formar ese conjunto armónico, que es indispensable para dar fuerza y vigor á las instituciones.»

Reconocemos la misma verdad; y por la fraternal cooperación á la gran obra, venimos trabajando, poniendo nuestra insignificancia siempre al lado de los legítimos ideales de todas las corporaciones que constituyen la Marina, igualmente apreciables á nuestros ojos.

Parece que *El Pabellón Nacional* hizo un trabajo de condensación de nuestros artículos y de aquilatación de nuestras ideas sobre el asunto que hoy palpita en todas las imaginaciones de los que de Marina se preocupan.

Tan conformes estamos, por lo menos en las apreciaciones que acabamos de trascribir, que en las palabras del colega, renglón á renglón, hemos visto un fiel trasunto de las nuestras, de lo que nos felicitamos y complacemos.

Asuntos del dia

Tomamos de nuestro colega local *La Democracia*:

«Dudosos de los rumores que circularon ayer por la población de que el alcalde había impuesto una multa á la empresa de la compañía de zarzuela, procuramos enterarnos y sin el más insignificante temor de ser desmentidos podemos asegurar que es completamente falso.

Amantes de la verdad, siempre la daremos al que la tenga, por más que este fuese enemigo político nuestro.»

También á nosotros nos consta es falso lo de esa multa que tanto se ha cacareado, acaso con alguna intención *non sancta*.

La distinguida escritora señora D.ª Fanny Garrido, nos ha honrado con la promesa de su colaboración.

Nos es imposible manifestar á nuestra respetable amiga cuanto agradeceremos su firma en nuestras columnas, no sólo por la valía indiscutible de la escritora, sinó por la atención de la dama.

La distinguida viuda del Excmo. Sr. General Mac-Mahón ha abandonado ayer nuestro pueblo, con rumbo á Barcelona, donde piensa establecerse.

Al dirijir un adios á la virtuosa dama, hacemos votos por su felicidad futura, y deseamos restañamiento pronto á la herida que durante su permanencia entre nosotros aflijió el corazón de la que tantas simpatías deja aquí.

El Capitán General Sr. Topete, su hija, el señor comandante de la *Asturias*, el Alcalde Sr. Mille y multitud de jefes y oficiales acompañaron abordo del vapor á la triste viajera que con lágrimas en los ojos despidió á sus amigos.

Nuestro corresponsal telegráfico nos anunció ayer, segun hicimos constar en la sección correspondiente, ser ya un hecho la adquisición del material necesario para empezar las obras del crucero protegido *Alfonso XIII*.

Esta medida que tanto favorece los intereses de esta población y los del Departa-

Biblioteca de Galicia

mento se debe, según de Madrid nos escriben, á gestiones de la superior autoridad del mismo que viene inspirándose en ese clamoreo y ansiedad diarias que en el espíritu de nuestra maestranza predomina.

Bien decíamos nosotros, hace dias, que no estaba todavía justificada la actitud de algunas personas que iniciaron una manifestación que nuestras palabras contuvo.

La medida de que damos cuenta habla muy alto en pró del buen deseo que anima á nuestra autoridad superior que, vemos con gusto, empieza bajo buenos y honrosos auspicios su mando, dedicando atenciones y preferencias al establecimiento que constituye nuestra vida, y á la marina en general.

Con tal motivo, la maestranza del arsenal está de plácemes y se los ofrecemos sinceros, á la par una felicitación al Sr. Topete por el interés que comienza á desarrollar en nuestro provecho y en el que le deseamos perseverancia.

Correo de Galicia

A LAS CORTES

La Diputación provincial de la Coruña á la Representación Nacional, respetuosamente expone:

La publicación del proyecto de Ley, presentado á las Cámaras, en que se divide la actual contribución llamada territorial, en otras tantas como son los tres distintos conceptos que abraza, desde antigua fecha, ha despertado amargo recelo y angustiosa alarma en todo el territorio de las cuatro provincias de Galicia.

Con ser éste aquel de la Península que aventaja al que más en la densidad de su población, no es, por desgracia, semejante circunstancia consecuencia cierta, ni cabe tomarla por seguro indicio, de mayor fortuna. La sobriedad proverbial entre sus pobladores, contribuye á la realización de tal fenómeno más eficazmente que lo que suele ser su más común orígen, ó sea la existencia de una riqueza superior á la de las regiones ménos pobladas de la Nación. Ni la endeblez lamentable de su industria fabril, apenas incipiente, consentiría dotarla de tan lisonjero privilegio, ya que las producciones del suelo por sí solas, cualquiera que fuese el grado de prosperidad alcanzado en su cultivo, serian parte muy difícilmente á procurarla tan considerable beneficio.

Con todo eso, suerte envidiable podría ser la suya, en relación siquiera al relativo bienestar de que disfrutan las demás provincias, si, por lo ménos, la agricultura misma, ora contase con la protección oficial más decidida, ora disfrutase el bien de que la legislación y los poderes públicos respetasen en todo su libre y expontáneo desenvolvimiento. Por deplorable que sea el confesarlo, no es así. Una tributación todos los años en aumento, ha pasado á hacerse insoportable para los pueblos esquilmados desde la antigua fecha en que viene siendo excesiva.

La emigración es también otro azote que amenaza anonadarla, desde el prolongado período que se abrió con los aciagos dias en que empezó á aflijirla, su intensidad y proporciones constantemente progresivas. Si en otros puntos, si en los más florecientes Estados, los ciudadanos emigran el excedente que la adversidad aleja del hogar, se resigna con razón á este sacrificio, por que el terreno, perfectamente explotado, no sería susceptible de proporcionarle el sustento que necesita. Mas aquí la naturaleza brinda á los moradores con sobrados elementos, que á no ser por la obra de los hombres y la avidez del fisco, les ahorrarian el pesar de huir de una patria que, por más infeliz, es más querida.

Hace algún tiempo que nuestros campesinos hallaban una compensación á las abrumadoras cargas públicas que pesan sobre sus fincas, en el desarrollo de su ganadería, extraida para otros paises, especialmente para Inglaterra, y el lucro de esta manera alcanzado, además de mejorar su situación, obraba como poderoso estímulo para mejorar paulatinamente esta útil grangeria. Ya este recurso ha desaparecido, ya parece extinguido este orígen valioso de ganancia, merced al que su población, si no adelantaba, tampoco decrecía y la emigración no cesaba, pero se contenía.

La competencia del ésterior aniquiló la industria pecuaría en estas provincias. Las carnes procedentes de los Estados-Unidos y otros puntos, inferiores en verdad, á las de las reses criadas en las cabañas del labrador gallego, bajo el punto de vista de la higiene, se ofrecen á unos precios extraordinariamente reducidos, á punto tal que la mera tentativa de hacerle competencia resulta notariamente insostenible.

La reforma financiera proyectada, amenaza asestar el golpe certero de que habria indefectiblemente de morir. Quizá se inspira en el conocimiento de otras comarcas, donde la industria pecuaria existe con total independencia de la agricultura. Aplíquesele en buen hora, el sistema que puede convenirle, sin imponer á esta ciegamente un sacrificio superior con evidencia á sus fuerzas; y radicalmente conculcador del precepto constitucional, que distribuye en proporción á ellas la obligación de soportar las cargas públicas; así como lo es á la máxima, propia de todos los tiempos y aplicadas á todas las formas políticas, y que encierra una verdad incontestable y trivialísima, segun la que á nadie puede obligarse á tributar por lo que no tiene ni existe. Entre nosotros esa división no se conoce, no hay más ganado que de labor y el que cada agricultor alimenta con los productos de sus solas fincas y por sí solo consume ó beneficia Las Corporaciones populares de Galicia son parcas en pedir, conforme al hábito conocido que tanto distingue á todos sus hijos. Sin esperar la oportuna reclamación contra un agravio fundadamente temido, debieran haberse anticipado á demandar la proctección eficaz que merecen y que indispensablemente necesitan. Ya que su paciente actitud ha esperado á una ocasión en que los representantes de los pueblos no pueden licitamente guardar silencio, sea pernitido á estos interesar la solicitud de los que regulan los más altos intereses del Estado, para que, no solamente se impida el daño inmenso que podia inferirse, sino que se dispense la ayuda que únicamente puede alcanzar á minorar los males públicos que ya experimentan y á precaver los gravísimos que están en la conciencia pública.

Para llenar ambos propósitos, esta Corporación, á las Córtes españolas reverentemente.

Suplica que se dignen:

1.° Negar su aprobación al proyecto de Ley, por el que se propone la creación de un impuesto especial sobre la riqueza pecuaria, además de los que recaigan sobre la rústica y urbana.

2.° La revisión de las tarifas del trasporte de ganado por las vías férreas y su rebaja en un 25 por 100.

3.° La reducción del impuesto de consumo en 15 céntimos de peseta el kilógramo de carne.

4.° Rebaja proporcional á la depreciación del ganado y por tanto de la propiedad rústica en la contribución territorial.

5.° Imposición de un derecho transitorio de 30 por 100 sobre los tarifas arancelarias á la importación de ganados.

Coruña 15 de Abril de 1887.--El Presidente, *Antonio Llamas Novac*.--El Vocal Secretario, *Eduardo Astray de Caneda*.--El Vocal Secretario, *Indalecio Diaz Teijeiro*.

Sección de Marina

Ochenta y cinco millones de francos repartidos en ocho ejercicios, ha pedido el ministro de marina de Italia á las cámaras, suma que con los cientos de millones que las leyes de 1879 y posteriores dedicaron á la flota italiana, representará ésta una vez terminada un gasto de quinientos cuarenta y tres millones de pesetas en números redondos, con un aumento de trescientos catorce millones sobre los primeros créditos votados.

El gasto anual de las nuevas construcciones que hasta aquí ha sido de veinte y siete millones será de treinta sin contar los créditos considerables que se conceden á la mejora de los arsenalee de Spezzia, Tarento y Venecia. Cuando dentro de ocho años estén terminados todos los trabajos en proyecto, la escuadra italiana, aparte de otros muchos buques menores, contará setenta y seis naves de combate, de las cuales diez y seis serán de primera clase como el *Italia*, veinte de segunda como la *Saboya*, y cuarenta de tercera entre cruceros y corbetas acorazadas, contando además con ciento noventa torpederos.

NUESTRA MARINA EN CARACAS

En la prensa de la capital venezolana y muy particularmente en *La Opinion Nacional*, hallamos pormenores de gran interés sobre la recepción hecha allí á algunos oficiales de nuestra armada por el Presidente de la república general Guzman Blanco y por la ilustrada sociedad caraqueña.

La presentación oficial de nuestros compatriotas al primer magistrado de Venezuela se verificó el 17 en el Palacio federal, y los presentados fueron: D. Manuel Reales y Zozaya, capitán de fragata, comandante del crucero español «Jorge Juan», á la sazón surto en La Guira; D. José Autran, capitán de navío y delegado especialmente por las autoridades superiores de nuestras Antillas para saludar al Presidente y gobierno de Venezuela; D. Manuel Ramirez de Cartagena y Don Leon Urbina, alfereces de navío: D. Antonio Soria, médico de la armada, y Rafael Vizcarrondo, y D. Dario Somoza, guardia-marina, pertenecientes todos ellos á la oficialidad del «Jorge Juan».

El general Guzman Blanco, vestido de gran uniforme y ostentando en su pecho la Gran Cruz de Isabel la Católica y la condecoración del Busto del Libertador, se hallaba rodeado de los ministros, miembros del Consejo federal, senadores, diputados, gobernador del distrito, comandante de armas y gran número de jefes militares y civiles.

En el salon central le fueron presentados nuestros marinos por el ministro de España señor Ballesteros, quien despues de pronunciar frasesl oportunisimas hizo constar qne «la oficialidad de «Jorge Juan» surto en La Guira, habia ido á la capital con el esclusivo objeto de saludar al distinguido mandatario de la república, como una prueba más de la inmensa simpatía que España y su marina de guerra profesan á la noble Venezuela, que si ayer fué hija de nuestra pátria es hoy y será siempre nuestra hermana querida».

El delegado del gobernador general de Cuba, señor Autrán, cumplió su grata mlsión de la manera más feliz y patriótica; y tambien tuvo frases de cordial saludo para Venezuela el comandante Reales. El Presidente contestó manifestando su agradecimiento y el respetuoso afecto que le inspira la Madre patria, gloriosa nación, dijo, con la que mantiene Venezuela las más estrechas y amistosas relaciones.

La banda nacional de música amenizó aquel acto de fraternidad y á la llegada como al salir muestros marinos, tocó la Marcha Real española; la guardia del Presidente hizo los honores militares correspondientes.

No terminaron aqui manifestaciones de buena acogida á los oficiales de la armada española. Por la noche los reunió el general Guzman Blanco en su morada, obsequiándolos con esquisito banquete, y más tarde puso á su disposición el palco de honor reservado al Presidente en el suntuoso Teatro Guzman Blanco, desde él presenciaron la representación de la ópera «Fausto» acompañados por el secretario general de la Presidencia.

Nuestros marinos conservarán grato é indeleble recuedo de su visita á la bella Caracas, donde an encontrado lo que enconró el general Guzman Blanco en España: un pueblo de hermanos y una recepción cariñosisima.

Leemos en *El Departamento* de San Fernando:

«En el tren correo de ayer llegó á esta ciudad el teniente de navío don Isaac Peral, autor del torpedero submarino, aprobado por el Gobierno y mandado construir en el Arsenal de la Carraca.

No obstante ser conocida de un corto número de personas la venida del distinguido marino, quién solo habia noticiado su salida á su familia, hallabase en la estación del ferro-carril para felicitarlo á su llegada, el Alcalde de San Fernando con algunos individuos más de la corporación municipal, comisiones de la Junta de defensa del Arsenal de la Carraca, Casino, Círculo, Centro obrero, prensa, director del Colegio de San Cayetano, muchos compañeros y amigos particulares del Sr. Peral, y una concurrencia numerosa compuesta de todas las clases sociales, deseosas de rendir al autor del invento, tributo de consideración y simpatías.

El Sr. Peral, muy conmovido, conversó breves instantes con el Alcalde y algunos otros de los concurrentes, abreviaron la entrevista, comprendiendo el natural deseo del Sr. Peral de dedicar su atención á las espansionesde la familia, que en aquel mismo punto le aguardaba.

---

(25) FOLLETIN DE «LA MONARQUIA»

EL AMOR EN CAMPAÑA

POR

J. W. HACLANDER

lo que es orden! ¡Que importancia dais á la estopa... á vuestra estopa!

Cruzando en seguida las manos á la espalda, añadió, gritando para que se le oyese en toda la plaza.

—¡Escuchad! Os voy á decir en confidencia, nada más que en confidencia, que mi sargento no es como ciertos Herrs que yo conozco, que gustan tanto de la estopa que hasta rellenan de ellas sus uniformes.

Esfuerzos violentos tuvimos que hacer para no soltar la carcajada al oir estas palabras. El coronel Von T... dió rapidamente à la plaza, deteniéndose delante de nuestra bateria para decir gritando al capitán:

—El sargento S... partirá inmediatamente para W...

No es necesario decir que no se castigó al sargento; pero la discusión de los dos coroneles tomó tales proporciones que hubiese terminado en duelo á no intervenir varios oficiales.

El otro tipo de que hablé ántes, era un viejo, el mayor Von Este. A la edad de 70 años tomó parte en una campaña contra los franceses y en 18... se retiró con una módica pensión á C... Cuando habia gran revista, bien por el cumpleaños del rey, bien porque pasaba algun elevado personaje, el mayor Von. Este sacaba á luz su uniforme y se vestia con exquisito cuidado. En estas solemnidades llevaba la espada horizontalmente con la mano en la empuñadura como los petimetres del siglo pasado. Las sérias facciones de aquel encorvado viejecillo, su uniforme de otra época y su modo de llevar la espada, formaban original conjunto. Siempre que se presentaba en en una revista, aprobador murmullo corria entre los oficiales. Ordinariamente se colocaba en el estado mayor del comandante en jefe, y todos los oficiales jóvenes le rodeaban para examinar mejor la estraña apostura del anciano.

Estando yo en C... llegó el príncipe A... é iba á pasar gran revista en el campo de ejercicio. Seguí á la multitud de curiosos que se dirigian á la explanada y encontré á las tropas de la guarnición formadas en batalla. Delante estaba el general rodeado de numeroso estado mayor, en el que como de costumbre, se encontraba el mayor Von Este, de gala y la espada horizontal. Presentóse el principe y comenzó la revista, cuando burlesco incidente vino á turbar la solemnidad de aquella fiesta militar.

Un oficial de caballeria, presente en la revista, tenia un escelente perro de aguas que encerraba en su casa siempre que habia formación, El perro se habia escapado aquel dia y olfateaba por todas partes buscando á su amo. Acostumbrado el inteligente animal á demostrar sus habilidades delante de los oficiales, comenzó á trabajar. Levantóse en dos patas, bailó y saludó. En lo que más sobresalía era en saltar sobre un baston ó espada que se le tendia horizontal. De pronto vió el perro la provocante espada del mayor Von Este y con vigorosos alto pasó sobre ella. Los oficiales reian sin poderse contener, y excitado por las risas, el perro volvió y saltó dos ó tres veces por encima de la espada.

Los oficiales superiores observaron lo que ocurria y soltaron la carcajada. El pobre mayor, que no sospechaba lo que sucedia á su espalda, se vuelve y presenta la punta de su arma á las filas. Animado el perro por el juego, siguió el movimiento y mostró su habilidad á los soldados. Comunícase la hilaridad de una compañía á otra. El príncipe, testigo de la escena, suelta á su vez la carcajada, á la que responde toda la guarnición, quedando suspendida por un momento la revista.

Lo peor de todo fué que los habitantes de C... dijeron que era la primera vez que el mayor hacia pasar á alguien por el filo de su espada. Desde aquel dia no se volvió á presentar de uniforme pero continuó asistiendo á revistas y maniobras vestido de paisano. En este traje habia venido á caballo para presenciar la construcción de baterias en la landa.

Acababa de terminar el descanso. Declinaba el dia y las cornetas tocaban llamada. Durante la noche debian construirse cuatro baterias: una de morteros, dos de piezas de sitio y otra de obuses. Las baterias de obuses y morteros se construyen de tierra, con sencillos revestimientos de césped, porque los proyectiles pasan por encima del parapeto elevándose en el aire. Las baterias de cañones, cuyas balas pasan por troneras, se construyen tambien de tierra, pero revestidas por todas partes con faginas y gaviones.

En cuanto cerró bastante la noche para no distingir los objetos en la landa, los trabajadores designados para la construcción de las diferentes baterias, y los oficiales marcharon delante arrastrándose para trazar las lineas en el suelo. Entre tanto, se distribuian á los trabajadores faginas y gaviones, á fin de comenzar en todas partes á la vez en cuanto se diese la señal. Los martillos para clavar las estacas estaban cubiertos de cuero, y las órdenes se daban en voz baja para no alarmar al enemigo.

Mi buen Dose, que tenia que construir una parte de la bateria, no me designó como trabajador y me dejó, con otros tres voluntarios, en el depósito para guardar el material.

Pronto se dió en toda línea la señal para comenzar el trabajo. Los soldados, colocados en una fila, avanzaron rápidamente cada uno con un gavion; colocáronse unos al lado de otros en línea trazada, y en seguida emplearon palas y azadones para llenarlos de tierra con objeto de formar rápidamente un parapeto que los cubriera. Trabajaron largo rato y en seguida les relevó otro destacamento igual en número.

Extraña sensación me produjo la vista de aquellos trabajos. Todo tenia aspecto misterioso: el sordo ruido de los martillos sobre las estacas, el rechinamiento de las palas en la tierra y los guijarros, las órdenes en voz baja para guiar á los trabajadores. Parecíame ver á los espíritus nocturnos reunidos para ejecutar alguna obra fantástica. La rapidez con que se eleva un parapeto es verdaderamente maravilloso. Sobre aquel suelo, raso un momento ántes, se alzaba un murallon de cinco piés de altura.

Esta silenciosa actividad en medio de la noche impresíona vivamente, y concluye uno por creerse en realidad delante de una fortaleza enemiga y á punto de ser descubierto y ametrallado por los sitiados, á pesar de las precauciones tomadas. Frecuentemente mirábamos con temor al baluarte, cuya oscura silueta se destacaba á lo léjos en la landa; parecíanos que iba á brillar un relámpago y que un cohete lanzado por el enemigo vendria á iluminar nuestros trabajos. Cuando los sitiados tienen noticia, por espías ó por otro medio, del sitio que han elegido los sitiadores para levantar bateria—conocimiento que es indispensable para apuntar las piezas de dia, fijando las cuñas para asegurar el tiro por la noche—lanzan

Biblioteca de Galicia

Pronto, muy pronto empezará en la Carraca la construcción del buque submarino, llamado por su importancia á producir una verdadera revolución en el material de la marina militar.

Nosotros dámosle la bienvenida, y le reiteramos la sincera felicitación que, ya al recibirse las noticias de la buena acogida que su proyecto había encontrado en los centros de Gobierno, hemos tenido la satisfacción de tributarle.»

Noticias locales

El vapor *Ferrolano*, cuya salida anunciamos para hoy, con dirección á San Sebastián, se detendrá en el puerto de Gijón, en donde debe esperar órdenes, cumpliendo instrucciones de la Superioridad.

Ha inaugurado sus tareas teatrales en Lugo con *El Anillo de Hierro* la compañía de zarzuela que dirije el Sr. Fernández Terrer.

Si hemos de juzgar por el silencio que guarda la prensa, ha sido recibida por aquel público con mucha frialdad.

Al segundo contramaestre del depósito del arsenal Matías Prieto Vieites le han sido concedidos cuatro meses de licencia por enfermo, para esta ciudad y la de Lugo.

Se dió cuenta á la superioridad con fecha de ayer del fallecimiento del tercer maquinista don Angel Calero d'a Pena.

Se ha propuesto el escribiente de la armada que debe desempeñar servicio en la dependencia de la inscripción marítima del departamento.

Han terminado los exámenes teóricos que en la Comandancia de ingenieros venían celebrándose para maquinistas mercantes, habiendo sido aprobados los aspirantes, á excepción de uno.

Ayer hizo entrega del cargo de capellán de la corbeta *Villa de Bilbao* el segundo D. José Yañez Cersa al primero nuevamente nombrado para relevarle D. Mariano Moreno y Herrero.

Solicitó licencia, por enfermo, y fué reconocido ayer en la Mayoría general, el segundo maquinis- D. Valentin Otero d'as Rivas.

Ha solicitado licencia, por enfermo, el tercer maquinista D. Pedro Lorenzo Santiago.

La colección de animales del Parque Zoológico ha sido aumentada con dos monos y cuatro pavos reales más que llegaron ayer.

Hoy habrán sido instalados en su nuevo hospedaje los *ilustres viajeros* y serán objeto, á no dudarlo, de la espectación pública.

Suponemos que pronto adquirirán los bimanos animalitos todos los malos hábitos de sus compañeros de inquilinato.

Porque están éstos muy mal educados....

En la mañana de ayer tuvo la desgracia de resbalar una aldeana que atravesaba por la plaza de Dolores, conduciendo en la cabeza una cesta con unos pucheros de leche. La pérdida fué completa pues al caer, rodaron por tierra los cacharros, despedazándose y vertiendo por el suelo el líquido que contenían.

Como *buena labriega*, aprovechó la circunstancia de cruzar á la sazón un caballero por su lado para echarle la culpa del *siniestro*.

Afortunadamente dió con un compasivo corazón que tuvo á gala hacerse reo de la falta, abonando incontinenti el valor de las pérdidas, ejerciendo con esto un acto de caridad y evitando, de paso, el juicio oral y público en el que ya pretendía actuar de Magistrado el guardia municipal de punto.

Y bién dijo el que dijo «que felices todas las cuestiones que se pueden arreglar con dinero.»

EN EL CONSISTORIO

La sesión supletoria que anoche celebró el ayuntamiento la presidió el alcalde señor Mille, habiendo asistido al acto los señores Alvarez Bocalandro, García (don Segundo) y Ortega.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en la orden del dia.

Fueron nombrados para presidir las mesas electorales por riguroso orden de distrito, y categorías los señores siguientes:

Primer distrito.—El alcalde, don Juan Francisco Mille.

Segundo id.—El primer teniente de alcalde, don Juan Alvarez Bocalandro.

Tercero id.—El segundo teniente de alcalde, don José Peteira.

Cuarto id.—El tercer teniente de alcalde, don José Remesano.

Quinto id.—El cuarto teniente de alcalde, don Pascual L. Campobello.

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Ramón Calvo Martinez para reedificar la fachada de la casa núm. 6 de la fuente de Insua.

A don Manuel Lopez para realizar iguales trabajos en la núm. 65 de la calle Alegre.

A don Manuel San Esteban para colocar un balcón de hierro en el núm. 1 de la de San Sebastian.

A don Andrés Fajardo para reedificar la casa núm. 4 de la del Cármen.

A don José Antonio Gomez para colocar un balcón de hierro en la núm. 20 de la de Espoz y Mina.

A don Feliciano Barreiro para reformar la fachada de la núm. 20 de la de Canido.

Se autorizó, seguidamente, á la Comisión respectiva para llevar á cabo, por administración, las obras que corresponden al proyecto de arreglo del trozo que une el paseo de la Alameda con el Cantón de Quesada, prolongando, al efecto, la cuneta, baranda de hierro é hilera de árboles.

Se enteró el Ayuntamiento y acordó secundar las reclamaciones de la Diputación provincial en solicitud elevada á las Cortes contra las reformas que se tratan de introducir en la contribución territorial creando un nuevo impuesto sobre la ya gravada riqueza pecuaria y otras alteraciones onerosas que afectan á los contribuyentes, y cuyo documento publicamos en otra sección de este número.

Pasó á la Comisión una proposición del señor Ortega en la que se lamenta de que uno de los barrios más propulosos, el de Esteiro, esté careciendo del número de fuentes indispensable á cubrir las necesidades del consumo público, indicando la conveniencia de aprovechar el manantial que existe en las cercanías de Caranza y cuyas aguas se desperdician.

En el caso de que resultasen susceptibles de encauzamiento, pide que se forme, al efecto, el oportuno plán de desmontes y relleno que requiera la obra.

Dáse cuenta de una súplica que hace el concejal D. José Lopez Varela para que le sean concedidos cuatro meses de licencia, por enfermo. El Sr. Alvarez Bocalandro indica que, debiendo cesar el actual Ayuntamiento en 30 de Junio, no es pertinente que la licencia se prolongue más allá de dicho dia; y á este periodo se concreta el acuerdo favorable que recayó sobre el asunto.

Á continuación solicita también el señor Alvarez Bocalandro un mes de licencia, por enfermo.

El presidente Sr. Mille ruega al Secretario que dé lectura de la relación de concejales que están disfrutando licencia, y resultando en dicho caso mayor número de la cuarta parte, advierte al Ayuntamiento la ilegalidad que se cometería accediendo á tal petición.

El Sr. Alvarez ruega entonces que el Ayuntamiento le tenga presente en turno para la primera conyuntiva que se presente, y así se acordó consignarlo en acta.

Con lo cual, el presidente, señor Mille, levantó la sesión.

Hemos oido decir que son contínuas las batidas que se organizan para la caza del jabalí, con resultados tan favorables que en menos tiempo de un mes se llevan ya muertos más de ocho ó diez de esos animales de cerda salvajes en comarcas próximas á nuestra ciudad.

El grupo de cazadores lo dirije un conocido abogado-notario que ejerce cargo en Puentedeume y que goza fama por su pericia en el arte y conocimiento del pais.

Hasta las espesuras de Sillobre han llegado en persecución de dicha caza, obteniendo siempre un éxito favorable en tan amenas giras.

En el trozo de la calle de Maria que limita con la de Canido y San Eugenio hemos visto diseminadas á derecha é izquierda grandes piedras de canteria y otros materiales que parecen depositados allí con aplicación al entretenimiento de dicha vía pública tan necesitada de reforma.

Pero nuestro gozo, y el de los vecinos de la calle muy particularmente, resulta en un pozo, porque, según informes, esa piedra se destina á las obras de alcantarillado que se están ejecutando en la trasversal limítrofe.

Aquí la reflexión de nuestro colega local *La Democracia*: Unos vecinos reciben la mejora y á otros les obsequian con los estorbos...

Y con la dentera—que dirán los vecinos de la calle de Maria.

Anoche se ha reunido en los salones bajos de la casa consistorial la Junta directiva del partido republicano en unión de la comisión elegida, á fin de designar los candidatos que deben ser propuestos para concejales en las próximas elecciones de renovación del Ayuntamiento.

En la plaza de Armas se fueron á las greñas ayer por la mañana una mandadera y una vendedora de rosquillas, habiéndose complicado la refriega con la intervención de otra mujer que salió á la defensa de la más floja.

Cuando estaban más enzarzadas las tres, llegó el municipal á poner paz entre las combatientes, concretándose á tomar nota de sus nombres y apellidos, y señas del inquilinato de cada una.

—¿Qué calle es la de usted?—preguntaba el guardia.

Y reflexionen los lectores si la cosa estaba que ardía, que confusas aun las interrogadas, se revolvian gritando y manoteando á un tiempo.

—¿Qué calle?... ¡Qué calle ella!

Tenemos las mejores noticias de los favorables resultados que se están obteniendo del abono abierto en el teatro *Romea*.

El público responde perfectamente, y como no era menos de esperar, á los anuncios de que la compañía de declamación que dirige el eminente actor don Emilio Mario, vendrá al Ferrol á dar cuatro representaciones.

Que ya trataremos todos, contando con la benévola galantería de la empresa, de que se aumente el número, elevándolo al duplo de las ofrecidas.

De nuestro activo corresponsal de Madrid recibimos las siguientes noticias:

Se ha declarado derecho á la gratificación de mil pesetas anuales á los tenientes coroneles, Jefes de tercios de Infantería de Marina.

***

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha remitido el expediente de retiro provisional del contador de navío de primera clase don Matías Baños.

***

Se ha concedido el retiro á los guarda-almacenes de primera clase de la Armada don Andrés Pardo de Andrade, don Daimoso Fernandez, don Angel Diaz Robles y don Juan José García.

***

Al primer médico de la Armada don Eladio López le ha sido concedida la cruz roja del Mérito Naval.

***

Se les ha concedido el sobresueldo de 50 pesetas mensuales á los primeros maquinistas de la Armada don Estanislao Recalde y don Juan Arrabal.

***

Al departamento de Ferrol se han remitido nombramientos de sub-ayudantes de primera clase de Sanidad de la Armada para don Luis Gonzalez del Moral y de segunda para don Justo Martinez Gimenez, de primeres practicantes para don Manuel Romero Redondo, don José Argumedo de la Calle, don Juan Carro y Gonzalez y don Antonio Arias Fernández.

Al departamedto de Cádiz nombramientos de sub-ayudante de primera clase para don Antonio Villena de la Torre, de segunda para don Salvador Palomino Ramirez, y de primeros practicantes para D. Juan Cantaloba Granados, don Francisco Damentos Vazquez, don Francisco Pinto García, don Juan Dubay Cisneros, don Luis Bello Alemán, don Luis Jordán Figueroa, don Pablo Maceo Verónica, don Manuel Cantos Ballester y don José Aquino Capilló.

Y al departamento de Cartagena, nombramiento de sub-ayudante de segunda clase para don Antonio Criado Gallardo y de primeros practicantes para don Eduardo Segui Varés, don Félix Delgado Muñóz, don Santiago Fernández de los Bueirs, don José Salvador Sastre y don Juan Rodón Bermudez.

***

Para su entrega á los interesados, se han remitido á Ferrol cédulas de cruz de plata del mérito Naval para los practicantes don Manuel Carregal, don José Grela y don Juan Diaz.

***

Se ha dispuesto se asigne á la Academia General Central de Infantería de Marina un segundo practicante de la Armada.

***

Se ha concedido el retiro del servicio al capitán de Infantería de Marina de la escala de reserva don José Santaya y Santaya.

***

El primer médico de la armada don Eugenio Fernandez ha sido autorizado para usar el empleo personal de Médico Mayor de Ejército.

***

Le ha sido concedido el pase á la escala de reterva al teniente de Infantería de Marina don Pedro Muro Domingo.

***

Cumpliendo en 30 de Mayo próximo el capitán de fragata don Luis de la Pila Monsi el tiempo reglamentario en el cargo de comandante de la segunda división de cañoneros de la Isla de Cuba, se han corrido la órdenes correspondientes á fin de que oportunamente le sustituya en el mencionado destino el de igual clase don Pedro Aguirre y Saenz de Juano.

***

Se ha dispuesto que el teniente de navío de primera clase don Daniel Lopez pase á continuar sus servicios al apostadero de Filipinas.

***

Por telégrafo se ha interesado al jefe de la Comisión de Marina en Londres, manifieste para cuando creé necesarias las dotaciones de los cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzón*.

***

Se ha concedido plaza en la primera sección de la academia general central de infantería á los dos hijos del 2.° practicante de la armada don Angel Diaz Andreu.

***

Se ha dispuesto pase á informe de las academias físicas y naturales las *Secciones de Geografía Económica*, de que es autor el contador de fragata don José de Pato.

***

S. M. la Reina ha aprobado, con fecha 27 del actual las siguientes propuestas reglamentarias del ministerio de marina:

Nombrando comandante de marina de la provincia marítima de Mallorca al capitán de navío de primera clase de la armada don Luis de León Garavito y Guerrero.

Nombrando médico mayor del cuerpo de Sanidad de la armada, al primer médico del mismo don Joaquin Gutierrez de Salazar; para esta vacante al segundo don Manuel Armada y Teijeiro, y para segundo médico efectivo del mencionado cuerpo al que lo es supernumerario don Agustin Docavo y Alberti.

Nombrando segundo capellán del cuerpo eclesiástico de la armada al presbítero don Antonio Sanchez Martinez, aprobado en las últimas oposiciones.

***

Ha fallecido en Madrid el teniente de Artillería de la armada don Augusto Barrios Carrión, destinado al departamento de Cádiz.

***

Se ha dispuesto la contratación en Filipinas de seis cañones de 9 centimetros, seis de 7 y accesorios para los mismos con destino á los cañoneros adquiridos en aquel apostadero.

***

Ha quedado en suspenso hasta el nuevo presupuesto, la adquisición de cartuchos en Alemania y elementos de cañones Hotchkirs, de 37 centimetros.

***

Por telégrafo se ha ordenado al Jefe de la comisión de marina en Berlin, disponga que el teniente coronel de Artillería de la Armada, don Julian Sanchez, agregado á la misma, pase á Bochum á reconocer el material de Artillería con destino á la fábrica de Portilla.

***

Al departamento de Cartagena se ha remitido cédula de caballero de segunda clase de la órden del mérito naval para el Asesor de la provincia maritíma de Barcelona don Juan Bautista Soler y Rectorel.

***

Le han sido concedidos dos meses de licencia al guardia marina de segunda clase don Diego Carrillo de Albornoz; y dos meses al guardia marina mejicano don Miguel Pozo.

***

Procedente de Inglaterra, donde ha sido construido por cuenta de los fondos recaudados por suscrición pública en el casino español de la Habana ha llegado á las costas españolas el nuevo torpedero *Habana*.

Decíase ayer tarde, después de la salida de la maestranza del trabajo que habia sido comunicada á los talleres una orden circular para que los maestros propongan en lo sucesivo el aumento de jornal á los operarios que lo merezcan por sus conocimientos.

También se comentaba otra orden prohibiendo á los indivíduos de maestranza apelar á las influencias para mejorar sus destinos.

Hoy nos faltó la carta de nuestro corresponsal y el alcance telegráfico.

Consecuencias del excelente servicio postal español.

Habiendo quedado desierta la primera subasta para enajenar 1.056 cajones de pino que sirvieron de envases de tabaco, existentes en la administración subalterna de estancadas de esta ciudad, se anuncia la segunda subasta para el dia 4 de Mayo próximo.

Reciente todavía la pérdida del vapor *Vasco* notician los periódicos de Madrid la del *Ibaizabal* ocurrido en aguas del Mediterráneo y que pertenecía también á la compañía de los señores Ibarra, de Sevilla.

Por la junta de administración y trabajos del arsenal se anuncia para el dia 7 de junio la subasta de las obras necesarias en el Cuartel de Dolores de este Departamento, bajo el tipo señalado en las Gacetas de Madrid números 7 y 36 de 5 de Enero y 7 de Febrero y Boletines de la provincia de la Coruña números 154 y 179 de 4 de Enero y 5 de Febrero último con el aumento de una tercera parte sobre el exprsado precio tipo ó sean 48.546'40 pestas.

Hasta nuevo aviso queda aplazada la contratación de las primeras materias de subsistencias en la factoria de esta plaza, cuya subasta estuvo anunciada para el 30 del actual.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 28-2'15 m.

Ha sido preso en Burgos Baldomero Lluch a quién se atribuye la remesa de los baules con armas y municiones que fueron hace dias descubiertas en la calle del Reloj por los agentes de la policia. Bajo fianza se ha decretado su libertad.

En varias tabernas han sido encontradas grandes cantidades de dinamita.

La pública opinión está indignada con estos sucesos, considerandolos preparados por gentes afiliadas a la situación que nada tienen de revolucionarias.

Idem 28, 2'30 m.

El senador señor Pacheco defendió en la Alta Camara el dictamen sobre el planteamiento del Jurado.

El señor Moyano apoyó el relacionado con la enseñanza, por el cual se conceden pensiones a los maestros.

Hallase gravemente enfermo el emperador del Brasil.

Idem 28-3 m.

El ministro de Marina fué autorizado para presentar a las cortes el proyecto de fuerzas navales de 1887-88.

En la calle de la Encarnación estalló anoche un petardo, poniendo en conmoción a todo el vecindario.

Bolsa 4 por 100 64'10

Imp. de Pita.-Sinforiano Lopez, 142

Biblioteca de Galicia

MALA REAL INGLESA

VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA Y SANTOS

Saldrá directamente del puerto de Vigo el dia 26 de Abril de 1887 el nuevo y magnífico paquete de vapor

MONDEGO

Admite pasajeros de todas clasess

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañia.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.--D. Demetrio Plá.

LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA

SUPERIORES CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Venta en el año de 1886

4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TES, CAFES, SOPAS

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

COLEGIO DE SANTO TOMAS DE AQUINO

CLASES NOCTURNAS Y DIURNAS

Desde 1.° de Febrero del corriente año, quedan abiertas al público en este Centro literario academias preparatorias para carreras completas de Aduanas, Telégrafos, Topógrafos y Ayudantes de caminos, siguiendo además las ya establecidas de 1.ª y 2.ª enseñanza con Bachillerato, Comercio, Dibujo, carreras del Ejército y Armada, Profesorado elemental y superior, clases especiales de Matemáticas en toda ó parte de su extensión, Física, Química y Teoria de Máquinas.

Todas estas clases estarán á cargo de acreditados y competentes profesores.

PLAZA DE ARMAS, MARIA, 50

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE. — GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las **Pildoras Scott** están comprobadísimas para la curación radical de los **humores** que circulan con la sangre. Curan el **Herpe**, el **Reuma**, el **Linfatismo**, las **Escrófulas**, la **Anemia**, la **Clorosis**, la **Pérdida de fuerzas** por constitucion, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la **Debilidad ó infección de la sangre**, á la que devuelven la **coloración** y vigor naturales. Las **señoras embarazadas**, las que **crien á sus hijos**, las **jóvenes enfermizas** en que las **menstruaciones** son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro usándolas. Las afecciones **Nerviosas**, **Corazón**, **Ojos**, **Oidos**, **Boca**, **Voz afónica**, **Pecho**, Granulaciones de la **Garganta**; afecciones crónicas de los **Riñones**, de la **Vejiga** y del **aparato urinario**. Dan grandes resultados en el **Venéreo** y la **Sífilis**, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los **Flujos** de la **Vagina** y la **Uretra**, los de **Sangre** y las destilaciones purulentas del **ano**. No tienen rival para la curación de las **Ulceras**, **Llagas**, **Tumores**, **Escoriaciones** y todas las dolencias de la **Piel** manifestadas por *vesículas, ampollas, pústulas, escamas, pápulas, tubérculos, manchas y empeines*. En las enfermedades *parasitarias*, **sarna**, **tiña**, **lepra**, etc. los resultados son grandes. Recomendadísimas en las dolencias del **Aparato respiratorio**, **asma**, **toses crónicas**, **sofocación y constipación tenaz**. Curan también la **Gota**, **Jaqueca**, **Lombrices**, **Almorranas**, **Fuerzas de sangre**, **Congestiones**; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en efervescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. *Carnot y C.ª, de Londres.*

Las Píldoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerias del mundo.

ENFERMEDADES

SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los **FLUJOS** de la **URETRA y VAGINA (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.)**, por crónicos y antiguos que sean, con la

INYECCION KOCH.

CURACIÓN INFALIBLE, HIGIÉNICA Y PRESERVATIVA.

8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerias.

REUMA. GOTA.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores **Nerviosos, Articulares, Nudosos**, por crónicos que sean, con el **MATADOLOR THOMPSON.**—Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa.—40 reales paquete.—Va por correo mandando su valor en sellos al *Director del Gabinete Médico Norte-Americano*, Montera, 33, 1.°, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 1.°, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; cómprense siempre en casa de confianza.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

DEPOSITO EN FERROL

70, Real, 70

En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas, muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiendose de todos los medios, aún de los más capciosos, para sorprender al publico, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que se escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía mas completa para el público; porque no imitarian una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

IMPORTANTE

Prevenimos al público que las máquinas SINGER deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros Agentes autorizados, pues, de lo contrario, se expone á adquirir alguna máquina de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Pídanse catálogos ilustrados en la Dirección General ó en cualquiera de las Sucursales de La Compañía Fabril SINGER.

Nota de precios de los hilos de algodón, torzales de seda, hilos de lino, agujas y aceite

NORDDEUTS CHER LLOYD

Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 1.° de Mayo y de Vigo el 2 del mismo el magnifico vapor de 4.000 toneladas.

GARF BISMARCK

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañia, *y libres de gastos de cuarentena*.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañia D. Martin de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

La New-York

COMPAÑIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España *que no tiene accionistas* y la sola cuyos *Fondos de Garantía* pertenecen *íntegros* á sus *asegurados*. Además reparte *exclusivamente* entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.° Enero 1887.	Pts.	390.871.682
Ingresos realizados en el año **1886**.	»	99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886.	»	10.749.742
Total de pólizas vigentes. . .	»	1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	245.193.817
Beneficios distribuidos	»	154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, calle de Alcalá, 12, Madrid.--Agencias en todas las provincias.

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

Precios de suscrición.--En el Ferrol, un mes, una peseta.--Provincias, trimestre, cuatro pesetas.--Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.

Anuncios.--La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.--La de dos columnas, doce céntimos.--En la tercera plana pagarán el doble.--A los suscritores se les hará una rebaja de un veinticinco por ciento.--Comnnicados á precios convencionales.--Los anuncios de defunción se admiten hasta las doce del dia.

Se suscribe en el establecimiento tipográfico de D. Ricardo Pita, Sinforano Lopez, 142, Ferrol.

SANTIAGO TORRADO Y COMPAÑIA

ESPECIALIDAD

EN OBJETOS DENOVEDAD Y FANTASIA PARA REGALOS

Muebles finos, tapicería, é instalaciones completas.

Luchana 17.--Coruña

La pobre anciana Juana Rico,

que hace 16 añosse halla completamente imposiblitada suplica á las almas caritativas se dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se lo pagará.

Vive calle Pardo Alto, número 17.

LA CIUDAD DE LONDRES

SASTRERIA

DE

ANGEL URIARTE

93, REAL, 93.—FERROL

Se acaba de recibir de las mejores fábricas del extranjero y del reino un inmenso surtido en géneros alta novedad para trajes, pantalones, gabanes, chalecos, capas, embozos, tricots, gergas, bicuñas y cheviots; además hay un rico surtido de géneros para toda clase de prendas militares.

Precios económicos, corte y confección verdad.

EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Vapores de itinerario fijo

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.

Consignatario, D. Demetrio Plá.

La Unión.—Compañia

de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion de gás y de los aparatos de vapor, fundada en el año de 1828 y reconocida en España por Real orden.

Capital social	Pts.	13.000.000
Reservas	»	2.690.000
Primas á cobrar.	»	53.382.004'13
Total de garantías . .	»	69.052.004'13

Esta antigua y acreditada Compañía francesa asegura contra incendios toda clase deedificios, muebles, mercancías, etc. etc.

Para más informes dirigirse al sub-director en la provincia de la Coruña, Hijo de don Santiago Perez, calle Real 6.

En Ferrol, al agente principal Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.°

Biblioteca de Galicia